

Todo clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 "
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 14 de Junio de 1916

Año XXXII—Núm 9.832.



EL SEÑOR

D. ESMERAGDO NOGUERAS CORONAS

HA FALLECIDO EL MARTES, 13 DE JUNIO DE 1916

á los treinta años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Luisa Comas Casals; hijos: Francisco y José María; padres: don Francisco Noguerras y doña Alegría Coronas; hermanos: don Enrique, don Isaac, don Antonio, doña Carmen, doña Mercedes y doña Pilar; padres políticos: don José Comas y doña Gila Casals; hermanos políticos: doña Felisa Mompart, don Luis Comas y doña Leonor Cabezas; sobrinos y demás familia,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, le ruegan encomienden á Dios el alma del finado y se dignen asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 14, á las seis de la tarde.—Casa mortuoria: Puerta de Zamora, número 1.—Funeral: El jueves, 15, á las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.—El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia, respectivamente.—No se reparten esquelas.

IMPORTANTE SESION

El Consejo provincial de Fomento

El sulfato de cobre.—El "cóccido".—Las plagas del campo. Excepción de venta.—Recaudación de un tributo.—El 25 por 100.—Voto de gracias.

A las once y media y presidido por el comisario regio, señor García Polo, se congregó el Consejo provincial de Fomento, para celebrar sesión.

Concurrieron los vocales señores Pequeño, Blanco (don E.), de la Peña, Igea, H. Sanz (don L.) y Prieto (don Matías).

Después de aprobarse el acta de la precedente, el secretario del Consejo, señor Nieto (don C.), dió cuenta de los siguientes asuntos:

Real orden del Ministerio de Fomento, producida por otra disposición ministerial correspondiente al departamento de Hacienda, de fecha 19 de Mayo, introduciendo una rebaja en el precio del sulfato de cobre que el Estado tiene adquirido para inmunizar á la riqueza vitícola de las plagas que la combaten.

Determina aquella real disposición:

1.º Que se rebaje á 1,90 pesetas el precio de venta del kilogramo de sulfato.

2.º Que para compensar en parte los perjuicios que el Tesoro ha de irrogarse con ello la venta de este producto se realice al contado y no á plazos, con lo cual se evitará la dificultad que en la práctica ofrece el exigir á pequeños agricultores distinta garantía de la personal, para la admisión de las letras suscritas para el abono de los plazos no vencidos.

3.º Que por ser equitativo, se someta al nuevo régimen de precio á los viticultores ó entidades que tengan adquirido sulfato de cobre, tanto al contado como á plazos, devolviéndolo á los que estén en el primer caso, el exceso de precio, y á los segundos las letras que á favor del Tesoro tengan otorgadas, previo ingreso, en efectivo metálico de la diferencia entre las 1,90 pesetas, nuevo precio de adquisición, y el de una peseta, importe del primer plazo; y

4.º Que en consecuencia de lo anterior, quedan derogadas las Reales órdenes del Ministerio de Fomento, de 13 y 18 de Abril último, por las que se fijaba el precio y condiciones de la venta del sulfato.

El señor Prieto recaba de la presidencia que manifieste si la Superioridad había autorizado al Consejo conforme tiene solicitado, para la inversión de las 1.500 pesetas que tiene depositadas en el Banco de España, procedentes de la campaña contra la filoxera, mas las 300 producto de la derrama del 0,10 por 100 recaudado por acuerdo del Consejo en 1912.

El señor García Polo emite amplias explicaciones sobre las gestiones que proyectó hacer en Madrid durante su último viaje cerca del ministro de Fomento y de la Dirección de Agricultura, en relación con la pregunta formulada por el señor Prieto, declarando los motivos de delicadeza que le impidieron iniciarlas.

Como á la referida comunicación la superioridad no ha contestado, el Consejo acuerda reproducir la demanda, interesando de los representantes en Cortes gestionen la más rápida solución de este asunto.

El secretario, señor Nieto, da lectura de la denuncia que el señor don Fernando Hurtado Mendoza lleva al Consejo, exponiendo la reproducción de la plaga del género cóccido en su finca de la Alcubilla, la cual ya fué combatida el año de 1914, y encareciendo á este organismo que adopte las medidas perti-

nentes para evitar su propagación y su total extinción.

Este hecho da lugar al señor Pequeño para exponer su opinión técnica respecto á tan importante cuestión.

Afirma que el cóccido se halla clasificado en las obras científicas, si bien se desconocen los procedimientos adecuados para su extinción.

Como no hay nada hecho para ese fin, propone que se presupueste una cantidad al efecto de verificar experiencias en un coto determinado.

Hasta ahora, dice, lo único ejecutado se ha limitado á la limpieza, riego y tala de los lugares infectados, pero un sistema acabado para terminar con la plaga se desconoce científicamente.

Se acuerda ejecutar esas prácticas exploradoras, señalando la cantidad, en principio, de 300 pesetas, á fin de llevarlas á cabo.

Las experiencias se acordó que se realicen en la finca la Alcubilla.

Respecto al acuerdo del Consejo de Badojz solicitando se concedan á los de Fomento de toda España las facultades que tenían los de Agricultura y Ganadería para la ejecución de la vigente ley de plagas, se acuerda apoyar dicha pretensión.

En cuanto á la solicitud del Ayuntamiento de Puente de Salva, pidiendo la excepción de la venta de varios terrenos para aprovechamiento común, se nombra al señor Pequeño ponente para que en su día informe al Consejo acerca de lo más procedente.

Para combatir las plagas de la agricultura y atender con el sobrante á otros fines del Consejo relacionados con su misión se acuerda reproducir en el Boletín Oficial de la provincia, la circular inserta en el correspondiente al día 6 de Mayo próximo pasado, conminando á las Juntas locales para que activen la recaudación de 25 pesetas, remitiéndolas al Consejo.

A propuesta del señor Blanco, se acuerda testimoniar al señor Marqués de la Frontera un expresivo voto de gracias, por su elocuente interposición del día 5 del presente mes, denunciando la falta de material ferroviario para el transporte de ganado y el abandono en que las compañías tienen el convenio de desinfección de los vagones.

Se aprueba otro ruego de dicho señor, proponiendo que se le felicite, y alentándole el mismo tiempo en la persistencia de la campaña que ha emprendido en defensa de la riqueza agro pecuaria.

El señor Presidente hace notar al Consejo que á causa de una real orden del señor Urzáiz, en Ciudad Rodrigo se encontraban detenidas unas cinco mil cabezas de ganado, irrogándose con ello inmensos perjuicios para la riqueza pecuaria.

Insiste su juicio de que el espíritu que informa esa disposición no podía quejar otro más que el de impedir la exportación de ganado al extranjero, cuya tendencia la conceptuaba muy plausible por lo patriótica en las actuales circunstancias.

Entiende sin embargo el señor Prieto que debía señalarse en ella campos ó zonas de concentración y de ninguna manera decretar la reclusión del ganado en cada demarcación regional.

Como en esta época es imprescindible facilitar el cambio del ganado de unas á otras latitudes, propone, y así se acuerda, que se recabe del Poder Central la

oportuna autorización para el traslado de los ganados entre las regiones españolas.

No habiendo más asuntos de que dar cuenta, se levantó la sesión, siendo la una y media de la tarde.

DE AYER A HOY

Celebró sesión el Ayuntamiento, y, aun siendo muy importantes varios de los asuntos en ella tratados, pasaron á segunda categoría, ante el problema del pan, que reaparece con caracteres de extremada gravedad.

Detallados van los acuerdos tomados por la Corporación municipal, y á nadie ha de ocultársele la trascendencia que tienen.

Las circunstancias son difíciles, efecto de mil concausas que todos conocemos, y especialmente de la guerra, y el momento es de sacrificios recíprocos y generales para lograr que todos podamos atravesar tan angustiosa situación.

Difícil es hallar una solución que armonice todos los intereses, pero aún confiamos en que ello ocurra.

Ya veremos.

El Consejo provincial de Fomento se ocupó, en su reunión, de asuntos que interesan á la provincia entera, y muy especialmente de combatir la plaga del cóccido, que amenaza acabar con los encinares salmantinos.

Podría repetirse ahora el refrán que dice que á perro flaco todo son pulgas, ya que después de la desastrosa cosecha de cereales que se presenta, aparece la nueva y ruinosa plaga.

Que tiene dos inconvenientes. El suyo y el aparecer en Castilla.

¡Si la sufren en Cataluña hasta con el presupuesto nacional, hay poco para su extinción!

La guardia civil anduvo á tiros con un sujeto que pretendía huir de la justicia, y fué su puntería tan perfecta, que le hizo detenerse, atravesándole de un balazo la indumentaria, pero respetándole el físico. Un tiro de fortuna.

MADRID AL DIA

Breves comentarios

Comida indigesta.

Dice un neutral que en Alemania, los más ricos comen un cuarto de kilo de carne y dos huevos cada siete días. Las clases medias se conforman con espárragos. Y las más pobres se alimentan á fuerza de pinos en polvo, mezclado con flor de azúfre.

¿Serán céciques? Porque aquí los hay que se tragan montes y dehesas. No conozco otros animales que puedan resistir la comparación.

Entre dos luces.

Las compañías eléctricas están abusando del público enormemente.

Al consumidor que no gasta determinada cantidad de fluido le quitan el contador y le ponen un tanto alzado, ¡pero muy alzado!

Los vecinos protestan contra el abuso, y con justicia, porque es lo que ellos razonan: «¿Ni en asunto tan elevado ha de haber equidad?

Tanto de luz eléctrica y tanto de la otra luz; total, ¡pata!»

O rata por cantidad, que decían los clásicos.

Si es industria...

Los diputados catalanes ofrecen un banquete al señor Presidente del Consejo.

No serán los de la Lluga. Hasta hoy

se ha banqueteado por todos los motivos y con todos los pretextos imaginables. Pero porque le den á uno con la badila en los nudillos... ¡Como no fuese el gremio de fontistas ú hosteleros y en Barcelona!...

Los nuevos licenciados

Facultad de Derecho. Después de brillantes ejercicios obtuvieron ayer el grado de licenciado en esta Facultad, don Francisco Jesús Polo y Polo, don Ramón de la Cruz Herrero, don Manuel Firmat Cimiano, don David Rayo y Ruiz de León, don Miguel González Lago, don Antonio Bardají y Buitrago y don Cesáreo Olivares Atienza, los cuales obtuvieron la calificación de sobresaliente, y don Ernesto Vergillos Naval, la de aprobado.

Reciban nuestra enhorabuena.

Facultad de Ciencias. En esta Facultad se ha licenciado don Pedro Sequiera y Martín, de Plasencia, con la calificación de sobresaliente.

Sucesos provinciales

El suceso de ayer en Alba. Ayer mañana y en la festación de Alba de Tormes, la pareja de la guardia civil que venía de escolta en el tren ascendente que llega á esta á las nueve y media, dió el alto á tres individuos sospechosos y á quienes venían siguiendo la pista.

Uno de ellos, llamado Antonio López, se dió á la fuga y entonces los guardias civiles Felipe Valero y Juan del Rey, volvieron á reiterarle las veces reglamentarias la voz de alto, y viendo que no se detenía hicieron fuego sobre él, con tal acierto, que el proyectil penetró por debajo del brazo izquierdo en la región axilar, perforándole la ropa solamente.

En vista de que la cosa era seria, el sujeto en cuestión detúvose entregándose á los guardias, que le condujeron á la cárcel de esta población en compañía de los otros dos.

Los almacenes de depósito. Don Andrés Pérez Cardenal, como secretario de los Almacenes generales de depósito, pide autorización para almacenar en ellos todos los artículos de los almacenistas inscriptos.

El señor Iscar pide el aplazamiento de esta cuestión hasta el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Otros asuntos. Se da cuenta de varias reclamaciones presentadas contra algunos arbitrios por don Jorge Pedraz, doña Eugenia Sevillano, doña Guadalupe Payo y don Luis Martín.

Se concede concierto á los señores de Santos Baz, por el arbitrio de un carro anunciador, cuyo canon será de 40 pesetas anuales.

Se fija en seis pesetas mensuales el canon que don Jesús Cristino debe pagar por su kiosco de la Alamedilla.

De obras. Se conceden licencias de obras á don José O. Cecilio Tajadura, don Eusebio Sánchez, don Martín Rodríguez, sociedad Hijos del Trabajo y don José María Benito.

Más del Matadero. Se aprueba la nota de títulos inventariados, procedentes del contratista del Matadero y adquisición de otros.

Recompensa. El obrero de la brigada municipal,

El conflicto del pan en Salamanca

El Ayuntamiento acuerda la incautación de las tahonas.—Ruegos y preguntas.—Otros importantes asuntos.—Tropas con destino á Salamanca.

Antes de la sesión, á las seis de la tarde, se reunieron con el Alcalde, en el Ayuntamiento, los concejales que asistieron á la sesión, con el objeto de tratar del conflicto que plantean los panaderos con el anunciado cierre de sus tahonas.

La reunión duró una hora y se limitó á un cambio de impresiones, facultándose al alcalde para entrevistarse con el gremio de fabricantes de pan y ver el medio de que estos amplíen el plazo del paro, con el fin de procurar en este tiempo la solución del conflicto.

A las siete y media termina la reunión previa, y pasan los ediles á reunirse en sesión ordinaria municipal.

El Alcalde, señor La Riva, se entrevista con una comisión de panaderos, compuesta por los señores López (don Isidro y don Vicente), y Portero, que casualmente han llegado al Ayuntamiento con el fin de presenciar la sesión.

Preside, por lo tanto, el teniente alcalde señor Santa Cecilia y asisten los concejales señores Romano, Estefanía, Vázquez de Parga, Sánchez Pérez, Olivera, Pies, González Domingo, Núñez, Castro, García y García. Iscar, Meca, Marcos Borrego y Pérez Criado.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Del Matadero.

Proyecto de reformas necesarias en el Matadero público municipal.

El informe de la Comisión, después de elogiar la meritoria labor realizada en este sentido por el arquitecto municipal, examina las obras de reforma propuesta, calificando algunas de urgente necesidad, como la de la casa del conserje, y proponiendo la aprobación de dichos proyectos de obras.

Se aprueba.

Un ofrecimiento.

Pasa á la comisión una instancia de don Ignacio de San Agapito, ofreciendo una casa para establecer en ella la casa cuartel de la guardia civil que allí se destine.

Los almacenes de depósito.

Don Andrés Pérez Cardenal, como secretario de los Almacenes generales de depósito, pide autorización para almacenar en ellos todos los artículos de los almacenistas inscriptos.

El señor Iscar pide el aplazamiento de esta cuestión hasta el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Otros asuntos.

Se da cuenta de varias reclamaciones presentadas contra algunos arbitrios por don Jorge Pedraz, doña Eugenia Sevillano, doña Guadalupe Payo y don Luis Martín.

Se concede concierto á los señores de Santos Baz, por el arbitrio de un carro anunciador, cuyo canon será de 40 pesetas anuales.

Se fija en seis pesetas mensuales el canon que don Jesús Cristino debe pagar por su kiosco de la Alamedilla.

De obras.

Se conceden licencias de obras á don José O. Cecilio Tajadura, don Eusebio Sánchez, don Martín Rodríguez, sociedad Hijos del Trabajo y don José María Benito.

Más del Matadero.

Se aprueba la nota de títulos inventariados, procedentes del contratista del Matadero y adquisición de otros.

Recompensa.

El obrero de la brigada municipal,

Emilio García, solicita una gratificación por trabajos extraordinarios.

En el dictamen de la comisión se propone que le sean concedidas 75 pesetas.

El señor Romano protesta de este aumento de gratificación, puesto que lo acordado en comisión fué concederle 50 pesetas.

En el mismo sentido se expresa el señor Castro.

Los señores Estefanía y La Riva (que entran en el salón de sesiones, dan amplias explicaciones acerca de la variante sufrida.

Hablan los señores Castro, Iscar y Romano y algún otro, y se aprueba el dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

(Preside el señor La Riva). El señor Vázquez de Parga ruega que la Alcaldía tome las necesarias medidas para vigilar las riberas del río, á fin de evitar desgracias que en esta época de baños pueden ocurrir, como aconteció el pasado domingo.

También hizo otro ruego relacionado con el cerramiento del solar de la calle de la Estafeta y Rúa, y que se haga el trazado de las aceras.

El alcalde manifestó que respecto al primer ruego del señor Vázquez ya se han tomado las medidas que indicaba. El señor Olivera denuncia el hecho de que, según se le ha informado, un industrial que expende en su tienda de ultramarinos el pan de la tahona municipal, sólo lo vende á 40 céntimos á los que le compran artículos de su establecimiento.

También ruega que se llame la atención de la sociedad de aguas, para que al cobrar á los particulares el consumo de agua lo cobre á prorrateo, pues en la forma en que lo viene haciendo sale perjudicado el consumidor.

El señor Castro da cuenta de su visita girada al edificio de la escuela de la Merced, diciendo que ha podido comprobar en el edificio las deficiencias de que en la pasada sesión se hizo eco el señor Romano, rogando su reparación.

El señor Romano recomienda á la comisión que active este asunto.

También recuerda á la Alcaldía alguno de los ruegos que le dirigieron en anteriores sesiones, entre ellos el pintado de los hierros de la Plaza, ruegos que el Alcalde dice que están cumplidos, y que respecto al del pintado de los hierros se están recibiendo presupuestos para elegir el más económico.

El último viaje del Alcalde á Madrid. Lo del cuartel.

El señor La Riva da cuenta á sus compañeros de Concejo de las gestiones que realizó en el último viaje hecho á la corte, sobre diversos asuntos, entre ellos el de la construcción de un cuartel.

El Alcalde repite todo cuanto tuvimos el gusto de hacer saber á los lectores de EL ADELANTO, al día siguiente de la llegada del señor La Riva, de Madrid, y que por lo mismo no reproducimos.

El señor Romano propone que se envíe al Ministerio de la Guerra una relación de los terrenos de que puede disponer el Ayuntamiento para la construcción de cuarteles.

El señor Iscar aplaude la labor de la Alcaldía y de las personas que le ayudan en sus gestiones, como el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Recuerda que ya el Ayuntamiento ha

hecho ofrecimientos, en firme, de terrenos, creyendo que sobre esto ya había antecedentes, por lo cual propone que la comisión nombrada, compuesta de concejales de todas las fracciones, dé una rápida solución al asunto, volviendo a reproducir la oferta de los terrenos que crea mejores, para que cuanto antes sea un hecho la construcción del cuartel para tropas del ejército.

Así se acuerda, uniéndose a la comisión el señor Alcalde, como presidente de ella.

Más de las gestiones del Alcalde.

Continúa el Alcalde sus declaraciones acerca de sus trabajos en Madrid, sobre construcción de grupos escolares, acordándose enviar al Ministerio de Instrucción pública el proyecto terminado para poder tener opción a las subvenciones del 48 ó 50 por 100 con que el Estado beneficiará la obra.

El conflicto del pan

El señor La Riva llama la atención del Ayuntamiento acerca del conflicto que se avecina con el anunciado paro de los fabricantes de pan que comenzará esta noche.

Da cuenta de la conferencia que ha celebrado antes de la sesión con una comisión de panaderos, pareciendo estar dispuestos a dar un plazo de cuatro días, para en él hacer gestiones con harineros y trigueros, a fin de fijar de un modo definitivo el precio de la harina y la Junta de Subsistencias fijar el precio regulador.

Los panaderos prometieron entrevistarse con sus compañeros de la ciudad y de los Villares, dando a la Alcaldía el resultado de su entrevista a la mayor brevedad.

El señor Iscar hace algunas observaciones y pregunta: ¿Cómo se proveerá de pan a Salamanca si de la entrevista de los panaderos no se llega a la avenencia en las pocas horas que faltan para llegarse al paro?

Ruega al Alcalde que dé cuenta de las medidas que puedan adoptarse.

El señor La Riva dice que en la solución de este conflicto, el perjudicado económicamente será el Ayuntamiento, porque si le está costando dinero el funcionamiento de la tahona municipal, mucho más le costará en circunstancias anormales.

Dice que en la reunión celebrada en la comisión, propuso como solución del conflicto, la elevación del precio del pan.

El momento de plantear los panaderos la cuestión, es inoportuno mirada desde fuera, pero no desde las tahonas en las que se han agotado ya los recursos, precisamente cuando la harina baja una peseta.

Hay que hacer, pues, la afirmación de que cualquiera solución que se adopte le costará el dinero al Ayuntamiento.

La comisión municipal era partidaria, no de la elevación del precio del pan, sino de la regulación del precio del trigo para bajar el de las harinas.

Se ocupa del problema de la incautación, que requiere, para su ejecución, un plazo mayor que el señalado por los panaderos para el paro, y de aquí que se haya pedido a los fabricantes de pan una prórroga de cuatro días más para llegar a la incautación y a la regulación del precio del trigo.

Se ocupa de la provisión de pan a Salamanca y de pedir subvención al Estado, para venir a la consecuencia de que el pan se traería de otras localidades, pero no al precio del de Salamanca, precio a que el pan no se vende en ninguna parte.

El pan forastero se vendería a 95 céntimos los dos kilos.

Y como solución el Alcalde no cree otra mejor que la subvención a los panaderos ó la elevación del precio del pan.

La sesión se suspende por una hora. Son las diez y cuarto.

Sesión de la noche

A las once y media continúa la sesión.

El Alcalde da cuenta de una breve y nueva conferencia celebrada con los panaderos sobre aplazamiento del paro por cuatro días mediante el pago de la diferencia de precio de las harinas al precio de venta del pan.

Los panaderos no han llegado a un acuerdo, diciendo que no pueden dar una contestación definitiva hasta hoy a las tres y media de la tarde.

Esto es lo que en síntesis ha manifestado la comisión de panaderos que se trasladó a los Villares para conferenciar con sus compañeros, aun cuando la impresión personal es que fabricarían el pan durante los cuatro días precisos para llegar a la incautación.

El señor Castro dice que quiere dar su opinión en este problema de capital importancia, sin volver la cara a la realidad.

En relación con el problema, hay dos cuestiones a resolver: una la del paro y otra la del precio del pan.

En cuanto a la primera, misión del Ayuntamiento es la de procurar que a Salamanca no le falte el pan al precio que sea conveniente, el que corresponden al precio de los trigos y harinas.

Es preciso que el Ayuntamiento haga sacrificios pecuniarios para mantener ese precio artificialmente del pan a 40 céntimos?

Creo que no. Y del mismo modo que el señor Santa Cecilia se opone a la elevación del pan, yo me opondré a estos sacrificios por mantener ese precio que repito artificialmente.

En cuanto a la segunda cuestión, la del precio del pan, tengo la opinión de que el Ayuntamiento, como panadero, debe comenzar por elevar el precio del que fabrica en su tahona, pues no hay razones para seguir realizando los sacrificios que se hacen, costando la harina a 43 céntimos y vendiendo el pan a 40 céntimos.

Creo, sin embargo, que no es medio de llegarse a la solución del problema el de la incautación del trigo y la regulación del precio, como cree el señor Santa Cecilia.

Si estamos todos conformes en que el trigo alcanza hoy un precio superior, ¿se puede resolver el problema llegando al violento medio de la incautación? No. Se llegaría de nuevo a la bonificación de los panaderos y a seguir perdiendo la tahona municipal tres céntimos en kilo.

Termina diciendo que hay que volver la cara a la realidad y fijar al pan el precio que sea necesario.

El señor Romano dice que el problema planteado es una constante amenaza para el Ayuntamiento, y cree insoluble el conflicto por premura de tiempo.

Se ocupa de la inoportunidad del planteamiento de la cuestión por los panaderos, según ya dijo el Alcalde.

Creo que en la petición de los panaderos hay un fondo de justicia, porque sufre esta industria grandes pérdidas, como también las sufre la tahona municipal, que pierde 30 ó cuarenta pesetas diarias.

Se ocupa de la incautación de los granos, y cree que esta incautación no puede hacerse, porque el Ayuntamiento carece en absoluto de recursos para ello, así como también se opone a las bonificaciones.

Creo que lo que se persigue de un modo encubierto es la desaparición de la tahona municipal, puestos de acuerdo harineros y panaderos, con la amenaza de que hasta hoy, a las tres de la tarde, no pueda dar su solución al conflicto.

que transcurran hasta el en que se haga la regulación.

Y la forma más económica para el Ayuntamiento, es la de que la Corporación por sí misma, es forzar la producción de la tahona municipal é incautarse de las fábricas de pan.

Termina diciendo que esta es la fórmula que debe adoptarse hasta tanto que llega la regulación.

El señor Castro, replicando al señor Santa Cecilia, insiste en que el Ayuntamiento tiene el deber de abastecer de pan a la ciudad. Pero ¿a qué precio? Al que resulte.

Insiste también en que la situación, con ser anormal, no lo es tanto más que lo fué en Enero, y anormal no sólo para el obrero, sino para todas las clases.

Se ocupa de la regulación para afirmar que, en efecto, se hace y se debe hacer, pero dejando un margen de ganancias, pues no hay derecho a matar, inactivamente, una industria.

Creo que la incautación de los trigos no es suficiente para señalar la estabilidad del precio de pan, añadiendo además que la regulación del trigo no podría hacerse a menos de 60 ó 61 reales y las harinas a 44 pesetas, con lo cual no se podría tampoco seguir vendiendo el pan a cuarenta céntimos.

No se opone a la incautación ni a la regulación, pero una vez regulado el precio, no sigue empeñándose el Ayuntamiento en vender el pan a un precio artificialmente.

El señor Romano rectifica, diciendo que la falta de cumplimiento al Gobernador del acuerdo municipal sobre incautación de los granos es lo que trae estos ahogos.

Propone que la incautación se haga de un modo provisional.

Un concejal: Ya está acordado. El señor Romano: Si está acordado ¿por qué no se cumple?

El señor Oivera, limitándose al deber del Ayuntamiento de abastecer a Salamanca de pan, se muestra partidario del abastecimiento directo por parte del Municipio, fabricándolo por su cuenta con los medios que sean precisos.

Rectifica también el señor Santa Cecilia, mostrándose conforme con lo dicho y propuesto por el señor Iscar, proponiendo que el Alcalde, asesorado de varios concejales, trate de resolver el conflicto sin levantar mano y que en Salamanca no falte el pan.

Añadió el señor Santa Cecilia que el precio de venta del pan será el que resulte y que el fabricado por la tahona municipal se expenda también a lo que resulte.

Se aprueba, pues la proposición del señor Iscar, relativa a la incautación de las tahonas necesarias, para que, con la municipal, se fabrique el pan necesario para abastecer a Salamanca y que al alcalde se una la comisión municipal de subsistencias, con un amplio voto de confianza para resolver el conflicto.

Tropas a Salamanca.

El Alcalde manifiesta al Ayuntamiento que, según noticias superiores, es probable que dentro de este mes lleguen a Salamanca (ya lo anunciaba ayer EL ADELANTO) dos baterías de artillería y un batallón de infantería, con lo cual han de destinarse algunos edificios municipales para su alojamiento.

Pide autorización al Concejo para ceder dichos edificios a las tropas que han de llegar, y el Ayuntamiento, por unanimidad, concede dicha autorización.

Y acto seguido, siendo la una de la madrugada, se levanta la sesión.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro.

He aquí los libramientos puestos al cobro en el día hoy: Don Julián Rodríguez, 122 04 pesetas; presidente de la Audiencia 6.500; don Francisco Montesin, 2 086 66; don Constantino Frencia, 2 937 44; don Felipe Gallego, 5 429 93, y don Leandro Hernández, 203 75.

Los exploradores salmantinos

El día 20 del actual, harán los exploradores una excursión extraordinaria. Al efecto, saldrán de Salamanca en el tren de las seis de la mañana, y a poco más de una hora, llegarán a Villanueva de Cañedo, donde se apearán. En este punto emprenderán la marcha, a pie, a Valdelosa, haciendo un recorrido de siete kilómetros, próximamente. En Valdelosa permanecerán hasta las cuatro y media de la tarde, que verificarán el regreso, para tomar el tren que pasa por Villanueva a las siete, y tiene su llegada a Salamanca a las ocho y 25 minutos de la noche. El importe de los billetes del tren se satisfará de los fondos sociales; por tanto, los exploradores sólo se cuidarán de llevar su comida para todo el día.

Desde mañana, jueves, se cobrarán los recibos de las cuotas de este mes y atrasadas, y a la vez se hará la inscripción de los que deseen formar parte de la expedición. No podrán formar parte de ella aquellos que por faltas de asistencia, conducta dudosa y otras circunstancias lo estimen así los instructores de cada grupo, de acuerdo con el jefe de tropas.

Los socios protectores y familias de los exploradores que deseen acompañar a los expedicionarios, deberán asimismo inscribirse en el Club, satisfaciendo en el acto una peseta con cincuenta céntimos, importe del billete de ida y vuelta en tercera clase a Villanueva, acordado con la empresa del ferrocarril. Se advierte a éstos lleven comida. Ante la eventualidad de adquirirla en Villanueva y Valdelosa, y asimismo, que el traslado a este punto, término de la jornada y regreso, tienen que hacerlo a pie, por no haber en Villanueva medios de locomoción.

Durante la permanencia en Valdelosa, los exploradores harán ejercicios y prácticas de escultismo, visitarán una fábrica de corcho y oirán la conferencia que referente a árboles les dará el ingeniero jefe de este distrito forestal y subje-

fe de estas tropas, don Manuel Obes.

El explorador Jacinto Pérez se ha encontrado, en la calle de Juan del Rey, un llavero con unas llaves pequeñas, que será entregado en el Club a la persona que acredite ser su dueño.

Quisicosas.

Si al fin la tropa viene anunciada no ha de haber cosa más esperada. Venga la tropa, venga al instante, suenen los sonos del redoblante. Del artillero truene el cañón. ¡Síentase bélica la población! Queden prendados los corazones entre la seda de los galanes; turben la calma de nuestras plazas rodar de schneiders con sus corazas; la patria enseña que flote al viento, y con Albuera todo ardimiento los que ahora vayan a la ciudad den esta nota: marcialidad. Los entusiasmos pongan a prueba dando a este pueblo la vida nueva de la pujanza y abnegación. Y que llegados en grato día nos regocijamos con la alegría, con la alegría del batallón.

Según los últimos partes de la guerra, las operaciones continúan encarnizadas en el Strypa y en Ossowitz.

Y decía ayer Felipa: «Esto no acaba, rediez. ¡Que gente y que insensatez! ¡Cómo en Strypa se estrippa, y cómo hace el ossowitz!»

Si es cosa muy sabida y muy probada, que tristeza y recelo es en verdad nuestra característica afamada, convenir que no es esta la ciudad alegre y confiada.

Si el pan no se cuece, y hay mala cosecha, y el coccido crece... La suerte está hecha. Si así es la primicia del tiempo estival. ¡Vaya una delicia más fenomenal!

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para San Martín de Trevejo, donde se encuentra pasando una temporada su distinguida señora é hijos, nuestro querido amigo el abogado de este colegio don Emilio Figuerola.

= Para su dehesa de Villarmuerto, nuestro querido amigo don Luciano Vicente Torres y su distinguida familia.

= Para los baños de Ledesma, nuestro querido amigo el catedrático de Medicina don Juan Manuel Martín Sánchez.

= Para Madrid y Castellón, el catedrático de esta Universidad don Pascual Menes, nuestro querido amigo.

= Han llegado: De Madrid, nuestro respetable amigo don José María de Onís y López.

= De Zamora, nuestro particular amigo el propietario don Marcelino del Valle.

= De Madrid, nuestro particular amigo y paisano el ilustrado militar don Alvaro Gil.

De días.

Hoy, día de San Basilio, celebran su fiesta onomástica el delegado regio de Fomento, señor García Polo; el industrial señor Redondo y el profesor de dibujo señor Vela.

Necrológicas.

Ayer falleció en esta, víctima de larga enfermedad, don Esmeraldo Nogueiras Coronas, persona que durante su breve estancia en Salamanca supo conquistarse las simpatías de cuantos se honraban con su amistad.

Reciba su estimada familia y en especial su hermano nuestro estimado amigo el catedrático de esta Facultad de Medicina doctor Nogueiras, la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

= Ayer subió al cielo la preciosa niña Amelia Córdón Elena, que apenas contaba un año de edad y era el encanto de sus padres don José Córdón y doña Rafaela Elena.

tinguido colaborador don Miguel González Lago y nuestro ilustrado compañero en la prensa don David Rayo.

Nombramientos de maestros

En virtud de concurso de ingreso de interinos, se nombran maestros en propiedad:

En la provincia de Avila: a doña Cipriana Antonio Gómez, de Albornos; a don Manuel Bernar, de Pascualcobo; a don José Martínez, de Santa Lucía; a don Mariano Blanco, de Gallegos de Altamiro; a don Benito González, de Manjabalago, y a don Alfonso Jiménez, de Casas de Sebastián Pérez.

En la de Salamanca: a don José Manuel García, de Pittiguera; a don Ildefonso Olivares, de Sexmuro; a don Rafael Maraver, de Zarza de Pamareda; a don Eleuterio R. Villanueva, de Valsalabroso, y a doña Manuela Hernández, de Galleguillos.

En la de Zamora: a don Adolfo Lorenzo, de Pinilla de Fermoselle, y a don Francisco Pedrajas, de Robledo.

—Han sido nombrados maestros interinos en la provincia de Salamanca, don Abraham Vázquez, de Villares de la Reina; don Facundo Medina, de Serradilla del Arroyo; don Tristán Hernández, de sección de Salamanca, y doña María de la Paz Benito de Barbádillo.

En la de Avila, don Teófilo Hernando, de Santo Tomé de Zabarcos, y don Pedro de Matías, de Cardesal.

En la de Zamora, don Trinitario de la Calle, de Matilla del Arzón, y en la de Cáceres, don Vicente Pérez, de Valdemorales.

El Adelanto

es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

De Alba de Tormes

La feria de San Antonio. Ayer, martes, comenzó la feria que como en años anteriores se celebra en esta villa durante los días 13, 14, 15 y 16 del mes actual, la cual promete estar muy animada y concurrida.

Desde hace ya dos ó tres días se ven ya por esta infinidad de chalanes y ganaderos conocidos de ferias anteriores, dueños de importantes partidas de ganado de todas clases.

Las barracas para la venta de baratijas se han instalado como de costumbre en la Plaza Mayor, y en el centro de la misma se ha colocado también el tradicional y original templete de madera, donde la banda municipal dará sesiones musicales todos los días, de seis a ocho de la tarde.

Durante los días de feria actuará en el teatro de esta villa la compañía cómica dramática que dirige el notable primer actor Simaco R. Sepúlveda, que tantos éxitos ha obtenido en diferentes poblaciones y últimamente en el teatro de Ledesma durante la temporada de fiestas que ha tenido lugar en dicha villa en estos últimos días.

Solemne fiesta religiosa. El domingo tuvo lugar en esta villa una solemne fiesta religiosa en la iglesia de San Pedro Apostol, organizada por el Gremio de labradores, que se vio muy concurrida; en ella predicó el sacerdote don Guillermo Monzón, y por la tarde se celebró una hermosa procesión que recorrió las principales calles de la población con la imagen del Santísimo Cristo, llamado vulgarmente de San Jerónimo; a dicha procesión asistió un gentío inmenso y una comisión del Ayuntamiento de esta villa.

La procesión recorrió también las afueras de la población, como es costumbre desde hace muchísimos años, con objeto de bendecir los campos.—El corresponsal.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Falta de intención. El día 10 de Diciembre último, sobre las dos de la tarde, se presentó en casa del Juez municipal de Villaseco de los Gamitos, Leonardo Hernández Vicente, su convecina Inés Hernández García, llamándole ladrón, diciéndole que trataba de echarle a perder, que por su culpa le habían embargado una cerda y una pollina, refiriéndose a un embargo acordado por el Leonardo como Juez en un juicio verbal civil, cuyas afirmaciones é insultos lo hizo delante de toda la familia del Leonardo y algunos vecinos del pueblo.

Instruido sumario en el Juzgado de Ledesma, y decretado el procesamiento de la Inés, compareció ayer en la sección primera a responder de la acusación contra ella formulada por el teniente fiscal, señor Concha, considerando la autora de un delito de desacato.

gado fiscal señor Figuerola y el abogado del Estado señor Redondo referían del modo que pasamos a consignar.

Martin al efecto de satisfacer un pago en Ciudad Rodrigo, intentó pasar tres una, sin conseguirlo por haberle sido rechazadas.

Acto seguido fué al comercio de Francisco García en la misma ciudad, donde procuró también la circulación de una moneda de cinco pesetas igualmente falsa, sin llegar a realizarlo, por no haberse admitido. De la misma manera le fueron devueltas otras dos monedas de cinco pesetas falsas que pretendió pasar en la pesada de Antonio Pulido; monedas todas que constándole su falsedad adquirió de mala fe y con ánimo de ponerlas en circulación, así como de pesetas que en diversas monedas, igualmente falsas que obran en poder del juzgado.

Ambas acusaciones sostenían que lo expuesto, y de que consideraban responsable al procesado integraba la existencia de tres delitos de expedición de moneda falsa, en grado de prestación.

El señor Riesco, encargado de defender a Manuel, negaba la existencia de los hechos descritos, afirmando que lo único que hizo fué entregar una moneda de cinco pesetas en casa de Antonio Pulido, que resultó ser falsa, pero que él ignoraba que lo era por haberla adquirido de buena fe y sin saberlo, en cuyas condiciones la entregó para satisfacer un pago, razones por las que entendía no era posible considerarle responsable de ningún acto punible.

Después de practicadas en el juicio las pruebas propuestas, las acusaciones y la defensa insistieron en mantener sus pretensiones, elevándolas a definitivas. Informaron por su orden respectivo las partes para razonar sus puntos de vista.

Hizo luego el presidente señor Díez Canseco el resumen prevenido por la ley.

El jurado, en su veredicto, aceptó íntegramente los hechos afirmados por las acusaciones, declarando de ellos culpable al procesado.

Solicitada por el defensor la revisión de la causa ante nuevo jurado, acordó el Tribunal de Derecho no haber lugar a ello.

El fiscal y la representación del Estado pidieron que el procesado fuera condenado a la pena de un año y un día de presidio correccional y multa de 125 pesetas, por cada uno de los tres delitos de que resultaba ser autor, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor que los hechos, admitidos en el veredicto procedía estimar que integraban sólo tres delitos en grado de tentativa y por cada uno de ellos condenar al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La sección de Derecho, de acuerdo con la petición de las acusaciones, condenó a Manuel Martín Blázquez a la pena de un año y un día de presidio correccional y multa de 125 pesetas, por cada uno de los tres delitos de expedición de moneda en grado de frustración, accesorias y pago de costas, declarando le sirvan de abono en su totalidad los 17 meses que lleva constituido en prisión preventiva para extinguir las penas impuestas.

A la una terminó el juicio.

El Licenciado Salvadera.

Asociación de Mendicidad

Han donado para la Asociación de la Mendicidad: Don Antonio Rubio, 25 pesetas. E. señor Alcalde, don Emigdio de la Riva, tres kilos y medio de tenacas de comisadas.

VIDA OBRERA

Los ferroviarios.

En el Centro Ferroviario se reunieron anoche los obreros pertenecientes al sindicato M. C. P., con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por, la comisión que asistió al Congreso celebrado por los ferroviarios de la misma Compañía en la semana pasada.

En dicho Congreso se habrá acordado hacer a la Compañía algunas peticiones relacionadas con las mejoras de sueldos y otras ventajas materiales para todos los empleados de la misma.

Dichas peticiones fueron aprobadas por el Sindicato.

Las casas baratas.

En la Federación Obrera reunieron anoche las comisiones mixtas de las casas baratas para obreros con el objeto de acordar si la adquisición de las casas construidas hasta la fecha, era sólo extensible a los obreros de la Federación ó también comprendía a los ferroviarios. Se acordó hacerla extensiva también a los ferroviarios, con lo cual se dió por terminada la sesión, no sin haber tratado antes de la bendición del grupo construido hasta la fecha, que será el próximo domingo con asistencia del excelentísimo señor Obispo.

Sucesos locales.

Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento ha sido creado el niño Pedro Borja, de ocho años de edad, el cual, jugando en la Alamedilla, se clavó en la pierna derecha un trozo de madera de cuatro centímetros de extensión.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 694,56. Temperatura máxima, el sol, 32,0. Temperatura máxima a la sombra, 21,8. Temperatura mínima 7,2. Termómetro seco, 14,0. Termómetro húmedo, 11,0. Dirección del viento y fuerza, E.—2. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

DE EXAMENES

Los sobresalientes de fin de curso.

ENSEÑANZA OFICIAL

Escuela Normal de Maestros.

Historia Contemporánea.—Sobresalientes Isabel Macías, Visitación Macías, Rosario García, María Herrera, Francisca...

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Historia de la Edad Media.—Dionisia Rodríguez, Julia Caldera y María Marcos, sobresalientes.

Escuela Normal de Maestros.

Educación Física (primer curso)—Basilio Alonso Sánchez, Antonio Rodríguez Valdés y Bernardo Sánchez Miguel, sobresalientes.

lante hará algo en lo que se refiere a los carteros rurales y a los peatones. Claro está que esto no llega directamente al público, como las grandes reformas aplicadas.

En ese plazo de cuatro meses, de 31 de Diciembre de 1915 a 30 de Abril de 1916 se han establecido treinta nuevas estafetas, las más urgentes porque hay 64 creadas que no funcionan por falta de personal.

Yo me propongo solicitar del Gobierno el remedio para esta situación, que urge encontrarlo definitivo y absoluto. Por lo mismo que estoy advertido del funcionamiento de los servicios que el correo tiene a su cargo, sé que hay un grave riesgo en que, de no dotar los elementos todos que lo constituyen, perezca por verdadera asfixia lo que hoy ostenta una vida próspera y lozana.

Facultad de Derecho.

Derecho Natural.—Don Bienvenido Martín García, sobresaliente. Derecho Romano.—Don Alfredo Sánchez Mesonero, matrícula de honor.

Noticias.

Para su entrega a los interesados se remiten por este Rectorado los títulos de maestros a favor de don Alberto Corchero, doña Eustaquia Donis doña Magdalena Sánchez, don Andrés A. Romero, doña Bibiana Barrios y doña Laudina Fernández.

Consulta * de * enfermedades

de la boca y prótesis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, números 10 y 11, principal.

OBRA NUEVA

Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Nájiz. Precio 3 pesetas. De venta: Librería de Nájiz.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Sifredino Hernández de Cabo y Juana de Lis Louis.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá

a base de cal y hierro es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias.

La Juventud socialista salmantina celebrará, por acuerdo de su Comité, junta general mañana, jueves, a las nueve de la noche, rogando el Comité a todos los inscritos la puntual asistencia.

Enfermedades * de * la * vista Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 1.—Salamanca. Consultas: de once a tres.

Con el uso de el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Ayuntamiento de Salamanca (Arbitrios) Anuncio. Por el señor Aica de presidente, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el arbitrio de inquilinato, que con fecha 10 de los corrientes han sido puestos al cobro los recibos correspondientes al segundo trimestre, y en evitación de perjuicios que pudieran irrogarse a los vecinos que durante la temporada de verano se ausentaron de esta capital, se les ruega dejen persona encargada de recoger los recibos que pertenezcan a los ausentes. El plazo para la recaudación voluntaria, finaliza el día 30 del presente mes.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO Catedrático de la Facultad de Medicina Cirugía. Vías urinarias. Consulta diaria: De once a una y de tres a cinco. Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.

CASPA * Y * PELO *

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abrótnano E. Sanz, que a 1.50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Nos manifiesta nuestro estimado amigo, don Julio Salcedo, que por el Gobierno civil de esta provincia no se han desestimado las tasaciones realizadas en las fincas números 4 y 5 del expediente de expropiación para la construcción de la rampa de enlace del puente nuevo sobre el Tormes con la carretera de Salamanca a Cáceres, según hacía constar en nuestro número del día 8 del actual en la sección oficial de Obras públicas, pues el repetido expediente se encuentra pendiente del informe de la Comisión provincial.

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de HIPOFOSFITOS SALUD y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veinticinco años de maravillosos resultados. Aviso: Al comprar el frasco fijarse si en el exterior se lee con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD.

El mejor postre Mermeladas Trevijano.

Excelente sitio para pasar los veranos en el pueblo de la Alberca.—Se arrienda casa amueblada para una ó dos familias en la pintoresca finca «Prado de la Carretera» con hermosos paseos frutales, praderas y ricos manantiales de exquisitas aguas, todo en la finca junto al camino construido a corta distancia del pueblo.

Ama de cría.—Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar al Prior, 3, principal. 1-1

Bar Ideal Room - Corriolo, 30. Habiéndose hecho cargo de este acreditado y elegante establecimiento su único dueño, Juan López, pone en conocimiento de su distinguida clientela que, desde esta fecha, se despacharán los más exquisitos refrescos y acreditadas marcas de licres a precios verdaderamente increíbles.

Aviso.—Se ofrece un joven práctico en contabilidad comercial y agrícola, en escribir a máquina y dependiente en ultramarinos, ferretería, bazar, librería, etc. Dirigirse a Juan A. Gorzáez, en Membreme de la sierra, partido de Seguros. 4-4

IGNACIO VEIGA Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos, vinos de mesa. Venta de harinas y piensos frente a la plaza de toros. Los encargos al escritorio calle de Zamora número 24. La Cuba de Oro. Teléfonos, 143 y 98. Servicio a domicilio.

Enseñanza durante el verano. Francés.—Clases para estudiantes del Bachillerato (1.º y 2.º curso), Magisterio (1.º y 2.º curso) Correos Telégrafos, etc. Alemán.—Lecciones para alumnos de Medicina.

Se traspaesa el acreditado establecimiento «El Tupañambá» situado en la calle de la Rúa, número 2, con buena clientela. Informes en el mismo Felipe Fraile. 8-3

Anuncio.—Se ceden pastos para cuarenta cabezas de ganado vacuno en el término de Cantalpio por toda la temporada, con la condición de que se han de ceder en la plaza de la misma villa dos corridas en los días 15 y 16 de Agosto próximo, siendo de ganado bravo. Para tratar con el ayuntamiento de dicha villa. 8-3

Motor a gas pobre se vende uno nuevo, de 30 caballos «Ruston», en toda clase de garantías. Dirigirse a José Olegrino, Pérez Pujol 11. 10-4

Se vende barato un coche de líneas, seminuevo y de diez asientos, con delantera baja, baquet y vaca de lora. Don José Nájiz, en Peñaranda de Bracamonte. Informar.

La información telegráfica Véase en cuarta plana.

Se encuentra el frente de un consultorio dental, el señor J. León Arias, el que estuvo veinte años en la entrada de la calle de Toro. Hoy está en la calle de la Rúa, 34 principal.

Se alquila una hermosa casa, por pisos ó habitaciones con vitas al campo, amueblada ó sin, con todas las comodidades, mucha luz, piezas y frasca. Plazuela de Mansil, a. núm. 2, Béjar. 8-5

Galgo.—Se vende un galgo de tres años se puede darle para experimentar. Informar a Lucas Calvo, frente a la cárcel. 4-3

Se vende la casa número 2 de la calle del Brocense sitio céntrico. En la misma informarán. 15-9

Arriendo de pastos.—Se hace de la rasotroja y hoja de vicia de medio término municipio de Puenteasaúco. Para detalles dirigirse al presidente de la Asociación Agrícola don José María Bolza. 15-9

Almoneda, Rúa, 32, sala armarios aparatos, cómodos esp. j. s. camas y otros ornatos. 3-2

Se ceden habitaciones para vivir con familia de confianza ó sin asistencia en la Rúa de Sancti Spiritus número 28. En el piso primero de dicha casa. daren razón. 6-2

Arriendo de casas.—Se arriendan dos pisos en la calle Ramos del Mazzano, número 44. Informar en la misma. 6-2

GRAN CAMISERIA LUCAS de Andres L. Prieto - Toro, 32 y 34 Siempre novedades. Artículo completo de caballero. Corte especial. Grandes depósitos de camisas, cuellos y puños. Artículos para regalar. Se confeccionan equipos de novio en pocos días. Planchado «Español», se entrega a domicilio. La casa que mejor se artículos presenta. No confundir. Frente al Banco de España. Dr. Riesco, 82 y 84. Jabón Rosas de España a 0.60 pesetas caja de tres pastillas g. ad. s. Ropa blanca. mls.

ORTOPEDICO EN SALAMANCA

El afamado y antiguo ortopédico de Barcelona don José A. Franco, ex ayudante del Instituto de Berna (Suiza) recibirá visita en el Hotel Terminus los días 15 y 16 del actual exclusivamente a cuantos padezcan de hernias (quebrauras) y toda clase de vicios de conformación. A. aratos para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgum) de los pies (varus y equinus), escolias, etcétera, etcétera. Piernas, brazos y manos artificiales, cuya quera que sea el sitio de la amputación. Corsé ortopédico moderno sistema Cabott para corregir las desviaciones del espinazo y ma vertebral de Po. t. Braguero ideal Washinton última creación científica, que por su abso uta comodidad y diversidad de mecanismos cura en la mayoría de los casos las hernias más crónicas y contiene siempre las más vicadas y rebeldes. Visita en el Hotel Terminus el 15 y 16 del corriente. 10, 12 y 14.

Se vende la casa número 45 de la calle de Serranos, tiene cochera y cuadra. Informar en la calle del Doctor Riesco, 72, principal. 15-a-4

GRAN SALCHICHERIA DE VALERIANO FERNANDEZ Calle de Zamora, 52 Ofrece al público jmones superiorísimos Por piezas, kilo, 4.50 pesetas. Idem escocido, kilo, 7. Idem al corte de centro, 6. Palatas y pimientos, kilo, 3. Tocino de jamón, kilo, 2.40. Chorizo cañaral sólo de cerdo, idem en tripa de vaca, idem en tripa de cerdo, idem en tripa de ternera, idem en tripa de fariatos, mrcilla, chorizo de b. f. lomos en tripa salchichón, costillas cabezas, pericitos, tocino, lomos adobados, todo superior y garantizado.

Clinica especial de enfermedades de la vista. Eusebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina, S., Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a tres; tarde, de tres a cinco.

Se arrienda el espadadero y pimpara de Cantalpio con abundantes pastos y aguas, para 1.800 a 2.000 cabezas de ganado lanar. Para informes dirigirse a don Joaquín Martín Rodríguez en di ho pueblo. 15-8

Se necesita doncella, buenas referencias, Avenida de Mirat, 16.

Se vende ó arrienda un lote de monte de 260 obradas de cabida con pastos y agua abundante radicante en el término de Naros del Castillo (Avila) Para informes dirigirse a don Fermín Portillo en Madrigal de las Torres. 8-5

Se vende a su alquería mostrada y demás enseres de una finca de ultramarinos. Informes, Doctor Riesco, 62, La Azucena. 8-5

Se arrienda el Cuarto del Barrero (La Mara). Zamora, 28, informarán. 10-10

Espigadero.—En Povada de las Cintas, para 3.400 a 3.500 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas, condiciones económicas. Para tratar con el señor Alcalde don Remigio Rodero, en Povada de las Cintas. 8-8

Pianos Autopianos y armoniums, garantizados a plazos y al contado, de las principales marcas nacionales y extranjeras a precios ventajosos. Representación directa de las mejores marcas del mundo. Cambio y alquileres. Violines, guitarras, bandurrias, acordeones, etcétera y accesorios.—Calle de Zamora, 35. Almacén de música de J. de Bernardi. Afinador constructor de pianos y órganos.

Restaurant-FORNOS EL MAS FAVORECIDO SEVICIO INMEJORABLE Precios módicos.

A Somosancho

Para mayor comodidad de los viajeros, este año pueden efectuar el viaje por Peñaranda en vez de Alba, los mismos días que en años anteriores, ó sea todos los lunes, miércoles y viernes, desde el 20 de Junio hasta el 10 de Septiembre, en el coche que desde la estación de citada Peñaranda saldrá a la llegada del tren al establecimiento.

Carretera casi todo el camino. h. 81 A.

DR. GIRAL Catedrático de la Universidad Farmacia y laboratorio

Plaza Mayor, 36 (acera de correo) Laboratorio de análisis clínicos, bacteriológicos y químicos. Análisis completo de sangre (numeración de glóbulos, determinación de fórmula leucocitaria, de hemoglobina y hemocultura) Análisis citológico y bacteriológico de esputos. Análisis químico y bacteriológico de orina. Item completo de jugo gástrico y de heces. Reacción de Wassermann. Reacción de Guedel-Wienburg (desviación de comp. ósmo en quistes hidatídicos). Sero-aglutinación. Análisis completos de aguas (químico, físico-químico, biológico, micro gráfico bacteriológico). Representante en la provincia del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII (sueros, vacunas, etc.)

Liquidación verdad

ALMACEN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA PLAZA DEL MERCADO, 68 Y 70 - SALAMANCA

Por retirarse su dueño de los negocios, se liquidan con grandes rebajas de precios al por mayor y menor, las existencias de paños, felpas, artículos de sacerdote y demás géneros de este almacén. Gran surtido en trajes ingleses. 15-14

L'ABEILLE

Sociedades Mercantiles de Seguros INCENDIOS - Accidentes - Vida PEDRISCO DE COSECHAS Siniestros pagados por el ramo de PEDRISCO

Table with 3 columns: Description, En España (Pesetas), En Salamanca (Pesetas). Rows for cosecha 1913, 1914, 1915 and total siniestros pagados.

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA

Don Joaquín Domínguez Guerra, Abogado. PEREZ PUJOL, 1, PRINCIPAL h. 80 Ja

Pastillas Bolivar Pectorales. Insustituibles para la curación de catarros, bronquitis, asma, gripe. Calman siempre la tos. Pidanse en todas las farmacias. Unico depositario en la provincia: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez.

No realice usted compras

sin antes ver los inmensos surtidos en tejidos de todas clases fantásticas para la temporada, velos, stores, y sillos, edredones, blusas, camisera y corbatería para caballero, ropa blanca para señora y niños, mercería, perfumería y adornos que se exhiben en los

grandes almacenes al por mayor y menor de PEREZ Y PARADINAS Plaza del Mercado, 38, Salamanca Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca. La casa que más barato vende.

El sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el dolor de cabeza EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Cólicos. EL SELLO YER cura dolores reumáticos. EL SELLO YER cura Dolor de Muelas. EL SELLO YER cura la Gripe. EL SELLO YER cura la Gota. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

LA OFENSIVA RUSA

Nuevo Gobierno italiano.-La batalla de Asiago.-47.000 bajas.

Conferencia de las 5 y 6 m.

Madrid 14.

El comunicado italiano.

La jornada de ayer.

El comunicado oficial del alto mando italiano de esta madrugada dice así:

«Entre Adigio y Brenta, volaron los aviones de la escuadrilla enemiga, teniendo que retirarse obligados por el intenso fuego de nuestra artillería.

En el valle de Lagarina, después de una excelente preparación de artillería, atacamos brillantemente la línea fortificada enemiga que desde las alturas de Parine se extiende al Este de Gime Morrana, siguiendo por el río Romini.

Los austro húngaros, contraatacaron contra nuestras nuevas posiciones, siendo rechazados completamente con grandes pérdidas.

En el puente de Possina y Asiago, se sostuvo un vivo bombardeo por ambas artilerías.

La infantería enemiga fué cañoneada y obligada á retroceder y dispersada por el fuego de nuestras patrullas.

En la meseta del Asiago no ha cambiado la situación.

Durante la noche del día 12 y la mañana del siguiente, el enemigo intentó avanzar por el valle de Sugaso, al Este del torrente Maso, pero fué repelido con numerosas pérdidas.

En Carnia y el Isonzo se denotó la acostumbrada actividad de la artillería, pretendiendo algunos desajustes austriacos realizar una tentativa de ataque en la zona de Montafalcone, que fué reprimida prontamente por el fuego de nuestras baterías.

La crisis italiana.

Las consultas.—Encargo de formar Gobierno.

Después de la consulta celebrada por Víctor Manuel con el jefe del Gobierno dimisionario, desfilaron con igual objeto por Palacio los más prestigiosos políticos de todos los grupos monárquicos parlamentarios.

El Rey encargó á Bosselli la constitución del nuevo Gobierno. Considerábase como ministros de este ministerio: para la cartera de Negocios extranjeros, Bissolati; del Tesoro, Luzzati; Interior, Nati; Obras, Nava Osoch; Aprovechamiento, Raineri; Comunicaciones, Marconi; Instrucción, Torre; Guerra, Morrone, y Marina, Rivet Notinelli.

El comunicado francés.

Las operaciones en Verdun.

El parte oficial de esta madrugada dice:

«En el frente Norte de Verdun no se registró ninguna operación de infantería.

En el transcurso del día, bombardeo intermitente en los diferentes sectores del Este y Oeste del Mosa. En el resto del frente, el día pasó en una relativa tranquilidad.»

El comunicado alemán.

Las operaciones de ayer.

El parte oficial de anoche del cuartel general alemán dice así:

«En el teatro Occidental, las fuerzas inglesas atacaron por distintas partes nuestras nuevas posiciones enclavadas en las alturas del Sudeste de Iprés, siendo rechazados con numerosas bajas.

En la orilla derecha del Mosa adelantamos nuestras líneas por los montes que se extienden hacia el Sur de ambos lados del fuerte de Bouaumont y Ocuca.

horas no se ha librado ningún combate de infantería.

Las operaciones se han limitado á una extraordinaria actividad de la artillería y á trabajos de zapa en las minas.

Lo más importante fué un mútuo y violento bombardeo en nuestro frente, entre la colina 60 y Boage.

Al Sur de Loos y la Boiselle bombardeamos eficazmente con nuestra artillería pesada las obras de defensa hecha por los alemanes.

Cerca de Neuville, Saint-Vaast y en el saliente de Loos, notable movimiento en las minas.

El tiempo se manifiesta frío y lluvioso.

Comunica oficialmente el comandante en jefe de las fuerzas que operan en Egipto, que los aviones enemigos lanzaron numerosas bombas sobre Gantara, disparando también con ametralladoras contra Romain, el día 11 del actual mes.

Los taubes adversarios fueron rechazados por nuestros aeroplanos.

En Gantara hubo que lamentar algunas víctimas entre la población civil.

En Romain, afortunadamente, el fuego de las ametralladoras enemigas sólo causaron pequeños desperfectos en algunos edificios.

Al borde Oriental del distrito de Galia, se libraron diversos encuentros entre las patrullas, resultando ventajosos para nuestras fuerzas.»

Funerales por Kitchener.

Londres de luto.—Cierre de comercio.

Ayer mañana se celebraron los funerales en sufragio del ministro de la guerra mariscal lord Kitchener.

Al pasar los Soberanos por las calles para dirigirse á la catedral de San Pablo desde el palacio de Buckingham se interrumpió todo el tránsito.

Todas las ventanas, los balcones, como igualmente las tiendas, se cerraron durante el tiempo de las exequias fúnebres.

Las campanas estuvieron doblando continuamente.

Como los funerales no tenían carácter militar, sino nacional, en las calles sólo formaba la policía civil.

El Rey vestía de uniforme y la Reina de riguroso luto.

Cruzaron la ciudad en coche abierto, rodeado por una escolta de guardias de Corps, vestidos de kaki.

Al paso de los Monarcas, el numeroso público que invadía las calles se descubría silenciosamente, sin prorrumper en aclamaciones á los Soberanos.

la marina inglesa ha demostrado ser fiel conservadora de las gloriosas tradiciones británicas.

El general Haig también ha enviado un expresivo telegrama á Jellicoe, felicitándole por el triunfo de la flota de sus órdenes.

El avance ruso.

Evacuación de Lemberg.

Las noticias oficiosas que se han recibido relativas al avance ruso, afirman que los austriacos están evacuando la plaza de Lemberg.

Los bancos han cerrado sus puertas y los objetos de valor que había depositados se han trasladado á Cracovia.

El comandante Porzenges ha comenzado los preparativos para el sitio de la plaza.

La ofensiva de Brusiloff continúa desde Gusdek hasta Brennovviser.

El comunicado austriaco.

La jornada de ayer en los frentes rusos é italiano.

El comunicado oficial del alto mando austro-húngaro dice así:

«En el frente ruso de Prusch rechazamos un ataque que el enemigo ejecutó contra nuestras posiciones de Gadagara, Gugasín y Horodnka.

La caballería logró penetrar en Baikanovo.

También fracasaron los ataques realizados al Noroeste de Tamapol. Nuestras fuerzas están sosteniendo una violenta lucha en Sapanow.

Un bombardeo nuestro frustró totalmente el ataque que el enemigo emprendió al Sudoeste de Dubuo.

Rechazamos á la caballería enemiga que había llegado á la región de Sokul, y el ataque contra la plaza de Kolki.

En conjunto, la ofensiva rusa de ayer fué rechazada francamente en todos puntos.

Hicimos al enemigo, en los distintos encuentros que sostuvimos, dos mil prisioneros.

Los italianos renovaron sin éxito su ofensiva contra las posiciones últimamente conquistadas.»

La lucha en Czernowitz.

En la región de Buzae se está librando una formidable lucha entre los beligerantes.

La contienda empezó en los arrabales de Czernowitz.

Los austriacos parece que antes de abandonar la plaza, volaron los edificios y los puentes.

Al Norte, desde la región de Riga hasta el Devinsk los alemanes han tomado la ofensiva, siendo rechazados al Sur de dicha plaza.

Los rusos están avanzando sobre Jacobstad, y los alemanes, que intentaron avanzar apoyados por un violento fuego de su artillería, fueron totalmente rechazados.

meros momentos de estallar la revolución irlandesa, comparecerá en breve ante el Tribunal del Jurado, acusado del delito de alta traición.

El procesado ha pedido como abogado defensor al letrado de Filadelfia Francisco Doyle.

Este ha llegado hoy á Londres, después de haber accedido el Gobierno inglés á la pretensión de Rasement.

Tan pronto como llegó á la capital de Inglaterra celebró una extensa conferencia con su defendido.

Es la primera vez que se consiente en Inglaterra que un extranjero defienda en los Tribunales del Reino á un acusado.

El avance alemán detenido.

Los alemanes están realizando esfuerzos excepcionales por echar á los franceses de la meseta de Douaumont, en cuyo punto está paralizado el avance germano.

En la mañana del día 12, hasta las cuatro de la tarde, dieron los alemanes más de diez ataques contra la granja Thiaumont, siendo rechazados con pérdidas enormes, lo cual les obligó á desistir en su empeño.

Por la noche volvieron á secundar, aunque sin éxito, el ataque.

Los asaltantes sólo consiguieron poner el pie en algunos elementos de las trincheras francesas avanzadas al Oeste de Thiaumont.

En la jornada de ayer, los alemanes interrumpieron las operaciones de infantería, declarándose impotentes para apoderarse de la granja.

Matrimonio de príncipes.

«El Journal» publica detalladamente el compromiso de matrimonio concertado entre el príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra, con la princesa Violante de Italia.

El reciente viaje que hizo á Roma el duque de Connaught, tío del soberano británico, estaba relacionado con el proyectado matrimonio, aunque la diplomacia procuró justificar este viaje con la entrega de condecoraciones por méritos de guerra.

También hizo gestiones el duque de Connaught para conseguir la conversión de la princesa Violante á la iglesia anglicana.

Parece ser que el embajador inglés ha obtenido permiso del Papa para la celebración de dicho matrimonio.

Transporte de tropas.

El Gobierno griego se encuentra laborando activamente en el transporte de tropas y municiones á Seres por el camino de Drana Kavalla.

Ciudad en ruina.

Combates austro-italianos. Enormes pérdidas.

Dicen de Milán que los últimos combates librados en el frente italiano, revisten extraordinario encarnizamiento.

Una ciudad queda en ruina.

Los italianos causaron infinidad de bajas en los batallones austriacos asaltantes.

Dos cuerpos de ejército, al mando del archiduque heredero Carlos Francisco, han perdido la mitad de sus efectivos y tres regimientos nuevos también tuvieron considerables bajas.

El total de las pérdidas austriacas se eleva á 46 000 hombres.

En el campo de batalla quedó muerto el general italiano Prestinari, que pertenecía á la reserva.

Contaba 68 años de edad.

gocios con Alemania, pero serán aquellos que deseen los aliados, no los que Alemania intente imponer.

Antes de la guerra, la actividad comercial de Alemania consistía en enviarnos sus productos y desorganizar las industrias.

Ahora combatimos su tiranía, y para ese objeto he propuesto al Gobierno inglés el establecimiento de fundiciones de zinc importado de Australia.

No puedo dar más detalles, pero puedo asegurar que la producción metalúrgica la compartirán Francia y Bélgica.

Conferencia de las 7 mañana. Madrid 14.

Las Cortes.

Final del Congreso

Continúa la discusión sobre el problema catalán.

Al final del Congreso el conde de Romanones muéstrase conforme con el señor Rodés de que los asuntos de Cataluña se traten en el Parlamento.

No puede decirse, continúa, que el Gobierno desatiende á Cataluña, puesto que, entre otras cosas, la concedió los depósitos francos.

Agradece al señor Rodés las simpatías que siente por el partido liberal y lamenta que no le inspire suficiente confianza en la cuestión de las jurisdicciones.

El proyecto de derogación de las mismas está en el Senado, por lo cual no deben desconfiar las izquierdas.

Invita al señor Rodés á ingresar en el partido liberal, en el que podría trabajar con provechoso fruto en favor de sus aspiraciones.

Rectifica el señor Rodés, el cual dice que del Gobierno depende el que el sector de la opinión catalana, que representa el señor Cambó, se agrande ó no.

Raifica cuanto ha dicho y manifiesta que los catalanes son tan autonomistas que no colaborarán con los partidos nacionales mientras no se realicen sus aspiraciones.

El señor Zulueta defiende el empleo del catalán en la enseñanza de los niños.

Aboga por la concesión de las delegaciones y ratifica cuanto ha dicho sobre la existencia del problema catalán.

Alude á las cuestiones de Marruecos y afirma la impopularidad de la campaña.

Los gobiernos, añade, no han sabido cumplir con la misión que les está encomendada y nosotros deseamos que llegue España á ser una España única y tan grande que arrastre los corazones de todos los españoles.

Interviene el señor Gascón Marín, el cual agradece las palabras del señor Zulueta y afirma que el español predomina en Cataluña.

Protesta contra la concesión de las delegaciones, con lo cual sólo conseguiríase dinero del Estado para la Mancomunidad.

Interviene también el señor Gaset, que afirma que el Gobierno representa ideales de regeneración.

Rectifica á continuación el señor Zulueta y se levanta la sesión.

La defensa nacional.

El catalán señor Vidal Ramos, presidente de las sociedades anónimas catalanas, con los representantes de las provincias vascongadas, reunió anoche á los periodistas, comunicándoles el proyecto de expropiación de terrenos para la defensa nacional y construcción de las bases navales.

En la discusión de este asunto intervinieron los señores Garriga, Añón, Allende y Miranda, surgiendo al final un incidente á causa de haber hecho el señor Garriga manifestaciones que consideraban ofensivas para las Cámaras y especialmente para la comisión parlamentaria.

decía que se suicidaba por creer que un hijo suyo había sido muerto en la guerra.

La infeliz está en gravísimo estado.

DE VIGO

La huelga ferroviaria.

Comunican de Vigo que los ferroviarios han notificado al señor Gobernador civil su declaración de huelga para dentro de algunos días.

El Gobernador se trasladó á Vigo, conferenciando con el director de la Compañía y la Junta directiva de los ferroviarios, sin que pudieran llegar á un acuerdo.

Los obreros ferroviarios acordaron mantener la declaración de huelga mientras no ceda la Compañía.

VALENCIA

El santo de Maura.

La juventud maurista valenciana celebró ayer el santo de su jefe con un banquete, al que concurrieron gran número de comensales.

BURGOS

Celebrando un aniversario.

Las comisiones republicanas de esta capital depositaron ayer coronas en el mausoleo de Ruiz Zorrilla para celebrar el 21 aniversario de su fallecimiento.

Se pronunciaron algunos discursos y durante todo el día los balcones del Círculo radical aparecieron enlutados.

SAN SEBASTIAN

Las carreras de caballos.

Han comenzado los preparativos para las carreras de caballos que darán comienzo el próximo día 2 de Julio, inaugurándose con este motivo el hipódromo Lasarte.

El primer día se correrá el gran premio de San Sebastián, consistente en 100 000 pesetas.

Se correrán 50 caballos, de los cuales tres son del Rey.

Llegan muchos caballos á inscribirse.

ZARAGOZA

Los excursionistas de guipuzcoanos.—Campana de españolismo.

Los excursionistas de San Sebastián han visitado ayer la Catedral y otros monumentos notables de la capital de Aragón.

Los periodistas y el alcalde y concejales vascos ofrecieron un banquete en honor del alcalde y concejales de Zaragoza, brindándose por Aragón y las Vascongadas.

—El alcalde de Villanueva de Alcaudete ha enviado una comunicación al alcalde de la capital diciendo que, siendo Zaragoza el corazón de España, y donde más sientese el patriotismo, se dirija á todos los alcaldes de España para que se opongan á la campaña iniciada por Cambó en el Parlamento.

Propone, además, que se eleven al Gobierno las siguientes peticiones:

Franchicia de aduanas para todos los tejidos.

Que los productos que se elaboran en Cataluña y en todas las regiones de España se les devuelva en beneficencia de las Obras públicas con el mismo tanto que contribuyen á las cargas del Estado, y no suceda como con la provincia de Toledo, que por cada peseta que entrega al Estado percibe 11 céntimos, mientras que Cataluña percibe 87.

Que el idioma oficial siga siendo el idioma español, y, por último, que el alcalde de Zaragoza se ponga al frente del movimiento patriótico si perduran las predicaciones separatistas.

RIVERA

DOCTOR MUNOZ-OREA

Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA. Consulta de oídos á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Fabrica de chocolates.

abonos minerales, almacén de carbón de brezo de

VICENTE NIETO (CIUDAD RODRIGUEZ)

El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas.

DON RAMON ACEDO

JESUS. NUM. 7

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnes, prurigos, impetigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 61. Salamanca.

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12. Salamanca.

Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal. Yeso Cemento Azulejos Mosaicos, etc. Ladrillo de grés de todos los diámetros. Ladrillo de tierra refractaria baldosa la, teja plana, etc. Ladrillo fino y hueco.

Carbones minerales col., antracitas, brezo y cisco.

Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.